



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00322781- -UNC-ME#FA

VISTO

El marco legal vigente del Decreto N° 366/06;

Y CONSIDERANDO :

Que en el art. N° 74 del Decreto 366/06 se establece la jornada de trabajo convencional de 35 horas semanales, siete diarias continuas corridas, de lunes a viernes, el exceso de la jornada habitual de que se trate será considerado como hora extra convencional con el recargo del 50% en los días hábiles, y del 100% en días inhábiles.

Que en los meses de marzo 2026 personal nodocente de la facultad de Artes y de otras dependencias, trabajó horas extras.

Que se hace necesario retribuir los servicios prestados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer liquidación y pago en concepto de horas extras correspondientes al mes marzo de 2026 en días hábiles (código 81) al personal nodocente que a continuación se detalla e imputar a la fuente y apertura programática que se especifica:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	HORAS 50%	FUENTE	APERTURA PROGRAMATICA
40582	SAVID AGUSTIN	23	12	095.000.001.12.45.00.00.11
40822	ROBIN SILVIA SUSANA	2	12	095.000.001.12.45.00.00.11
42411	PONCE MARCOS SEBASTIAN	10	12	095.000.001.12.45.00.00.11
44410	MACHACA ABEL ANTONIO	14	12	095.000.001.12.45.00.00.11
44703	CARNERO CARLOS JAVIER	3	12	095.000.001.12.45.00.00.11
48273	ALDAY PABLO	34	12	095.000.001.12.45.00.00.11
51501	MUTIGLIENGO INGRID KAROL	12	12	095.000.001.12.45.00.00.11
53784	JUEZ ANAYA, GONZALO MARTIN	49	12	095.000.001.12.45.00.00.11
55817	CACCIA, SEBASTIAN FEDERICO	2	12	095.000.001.12.45.00.00.11
58213	ALMADA CARIQUEN ILWEN	5	12	095.000.001.12.45.00.00.11
61875	AMUCHASTEGUI, SILVANA SOLEDAD	8	12	095.000.001.12.45.00.00.11

ARTÍCULO 2°: Disponer liquidación y pago en concepto de horas extras correspondientes al mes marzo 2026 en días inhábiles al personal docente que a continuación se detalla e imputar a la fuente y apertura programática que se especifica:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	HORAS 100%	FUENTE	APERTURA PROGRAMATICA
40822	ROBIN , SILVIA SUSANA	5	12	095.003.002.12.45.30.00.14
44703	CARNERO, CARLOS JAVIER	5	12	095.003.002.12.45.30.00.14
48273	ALDAY PABLO	21	12	095.000.001.12.45.00.00.11
55243	LANZINETTI ALEJANDRA MARCELA	5	12	095.003.002.12.45.30.00.14

ARTÍCULO 3°: Regístrese en el Digesto electrónico de la Universidad, comuníquese a Departamento Personal y Sueldos, Área Económica Financiera, luego archívese.